

ADENDA DE ADELANTO SEGUNDA PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PA 2022-0-006
OBJETO	SUMINISTRO DE LOS SENSORES Y EL EQUIPAMIENTO EN CESIÓN NECESARIO PARA LA MONITORIZACIÓN NO INVASIVA DE LOS PACIENTES EN EL SERVICIO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Nº CONTRATO	CR-WEB/2022/0000004628
Nº ACTUACION	AC-WEB/2026/0000003156

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

Don Fernando Gabriel Suarez López con N.I.F. [REDACTED] actuando en nombre y representación de la empresa **MASIMO MEDICAL TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.**, CIF: B10998375, con domicilio social en Ronda de Poniente 12, 2ºF, código postal 28760 Tres Cantos (Madrid), en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario Don Manuel Ángel Martínez García, 16 de febrero de 2017, con el número 331 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 5 de septiembre de 2022, cuyo objeto es el *Suministro de los Sensores y el Equipamiento en Cesión Necesario para la Monitorización No Invasiva de los Pacientes en el Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Clínico San Carlos*, la presente Cláusula Adicional de adelanto de la segunda prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de 12 meses.

Procedimiento Abierto. Pluralidad de Criterios.

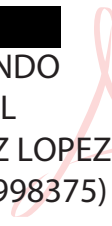
PA 2022-0-006 Suministro de los Sensores y el Equipamiento en Cesión Necesario para la Monitorización No Invasiva de los Pacientes en el Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Clínico San Carlos.

CLÁUSULA PRIMERA.- Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa Masimo Medical Technologies Spain, S.L., CIF B10998375, se prorroga para el periodo de 12 meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de *Ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve euros con cincuenta y nueve céntimos (84.969,59 €)* IVA incluido, lotes 1, 3 y 7.

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.06.01 09:36

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos



FERNANDO
GABRIEL
SUAREZ LOPEZ
(R: B10998375)

Digitally signed by
FERNANDO GABRIEL
SUAREZ LOPEZ (R:
B10998375)
Date: 2026.06.01
12:30:24 +02'00'

Adjudicatario

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

ADJUDICATARIO: MASIMO MEDICAL TECHNOLOGIES SPAIN, S.L. CIF B10990375

LOTE / ITEM	DESCRIPCIÓN	P.U. sin IVA	BASE IMPOSIBLE	IVA 10%	TOTAL
1.1	SENSOR PARA LA SATURACIÓN DE OXÍGENO Y FRECUENCIA DEL PULSO: SENSOR NEONATAL DE SATURACIÓN DE OXÍGENO SPO2 CON TECNOLOGÍA MASIMO	11,92 €	15.072,80 €	15.972,80 €	15.972,80 €
3.1	SENSOR PEDIÁTRICO/ADULTO DE HEMOGLOBINA/METAHEMO GLOBINA	66,00 €	8.250,00 €	8.250,00 €	8.250,00 €
7.1	SENSOR PEDIÁTRICO DE LA OXIMETRÍA CEREBRAL Y SOMÁTICA	50,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
7.2	SENSOR NEONATAL DE LA OXIMETRÍA CEREBRAL Y SOMÁTICA	60,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €
IMPORTE TOTAL			70.222,80 €	14.746,79 €	84.969,59 €

Procedimiento Abierto. Pluralidad de Criterios.

PA 2022-0-006 Suministro de los Sensores y el Equipamiento en Cesión Necesario para la Monitorización No Invasiva de los Pacientes en el Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Clínico San Carlos.